



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
GRUPO TALENTO HUMANO DENOR

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 16 de febrero de 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 830570-20260129

El comando Departamento de Policía Norte de Santander, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-022556-DENOR de fecha 16 de febrero del 2026, firmado por el señor patrullero York Arley Celis Botello responsable pasajes y viáticos DENOR mediante la cual se da respuesta de fondo a la petición radicado bajo la solicitud número 830570-20260129 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en el comando Departamento de Policía Norte de Santander, desde el 16 de febrero de 2026 a las 07:00 horas y será retirado el 23 de febrero de 2026 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina Asuntos Jurídicos DENOR ubicada en la Calle 22N Nro. 2-03 Urbanización Tasajero.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Claudia Ximena Rodriguez Toca
Grado: Subteniente
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1090364230
Dependencia: Estacion De Policia Salazar
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: cx.rodriagu00001@correo.policia.gov.co
16/02/2026 7:00:43 p. m.

Anexo: no

Calle 22N 2-03, Urb. Tasajero
Teléfono: 320 297 50 43
denor.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
GRUPO TALENTO HUMANO DENOR

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 10 de febrero de 2026

señor
ANONIMO
noaplica@gmail.com
ciudad

Asunto: Envió respuesta comunicado oficial Nro. GS-2026-016247-DENOR

En atención a la comunicación oficial del asunto, respetuosamente me permito dar respuesta, atendiendo el Ticket Nro. 830570-20260129, informando que en cumplimiento al instructivo Nro. 008 DIPON-DITAH del 12/05/2012 "*Criterios para la cancelación de viáticos, expedición de pasajes, publicación de comisiones, encargos de unidades del país y solicitud de licencias remuneradas, no remuneradas, por maternidad y paternidad para el personal activo de la Policía Nacional*", los tramites para el reconocimiento del mismo son los siguientes así:

Numeral 2. Parágrafo 2.1 para el reconocimiento y pago de viáticos, solo será necesario presentar el formato de solicitud de pago de viáticos, anexando la constancia de permanencia expedida al término de la comisión, la cual será presentada dentro de la vigencia fiscal respectiva.

2.3 Las constancias de permanencia deberán de ser entregada en la jefatura de talento humano dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de término de la comisión y serán firmadas únicamente por:

- Directores, subdirectores o jefes de Oficina Asesora en Nivel Central.
- Comandantes o Subcomandantes de Región, Metropolitana o Departamento de Policía.
- Directores o subdirectores de escuelas de policía, centros de instrucción y centros vacacionales.
- Jefes de Regional y Seccional para el caso de las especialidades y comandantes de Distrito o Estación del lugar donde se realizó la comisión.

De igual forma se realizó el reconocimiento del pago de viáticos de los funcionarios que solicitaron mediante comunicado oficial dicha solicitud vigencia fiscal 2025, por tal motivo sa

ejecuto al 100% este presupuesto según las instrucciones emitidas por el ministro de hacienda y Dirección jefatura Nacional de Administración de Recursos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Claudia Ximena Rodriguez Toca
Grado: Subteniente
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1090364230
Dependencia: Estacion De Policia Salazar
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: cx.rodriagu00001@correo.policia.gov.co
10/02/2026 9:28:33 p. m.

Anexo: no

Calle 22N 2-03, Urb. Tasajero
Teléfono: 320 297 50 43
denor.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

